**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO**

**20\_\_ - 20\_\_**

**ENTIDAD TERRITORIAL\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

# CONTEXTO Y ANTECEDENTES

Detallar brevemente los aspectos socioeconómicos de la ET, como por ejemplo:

Indique la región de la cual hace parte la ET de acuerdo con lo contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018; la superficie y la composición territorial y la referencia de las principales ventajas y desventajas geográficas.

La cantidad de población según el DANE y su composición porcentual entre urbana y rural; la distribución económicamente activa[[1]](#footnote-1), el nivel de ocupación y desempleo, etc.

Datos actualizados sobre el comportamiento del PIB generado por la ET (variación promedio anual histórica, variaciones en términos reales respecto del último año) estimaciones del comportamiento de la actividad económica; fortalezas y debilidades por sectores de producción, indicando las razones que explican las variaciones y las composiciones entre producción de bienes y servicios.

Efectos y participación en el comportamiento de la inflación, principales sectores que participan en las variaciones del IPC.

Niveles, composición y variaciones de la pobreza, comportamiento del coeficiente de Gini, etc.

Referencia sobre los porcentajes de coberturas de educación, salud agua potable, saneamiento básico y servicios, comparando estas coberturas con el promedio nacional.

Indicar si la ET ha suscrito o adoptado Programas de Saneamiento Fiscal en aplicación de las Leyes 617 de 2000 y/o 550 de 1999, el concepto y nivel de ejecución. La referencia sobre la aplicación o no de medidas preventivas o correctivas en el marco del monitoreo, seguimiento y control a la ejecución de los recursos del SGP, y su nivel de cumplimiento. Así mismo, la indicación sobre el cumplimiento de las normas de responsabilidad fiscal en materia de límites de gasto, endeudamiento y la cobertura del pasivo pensional con los aportes al Fonpet

Para el caso que aplique, referenciar el nombre de la firma y la calificación de riesgo, así como el resumen del contenido del concepto.

# DIAGNOSTICO FINANCIERO E INSTITUCIONAL

Tenga en cuenta los lineamientos referenciados en el numeral 1.2 de la Guía Metodológica para la Formulación y Seguimiento del Marco Fiscal de Mediano Plazo, en adelante La Guía.

Para efectuar el diagnóstico financiero utilice la hoja “Histórico…” del archivo del Excel incluido en el Kit Financiero.

# CONTENIDOS DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

## Informe de resultados fiscales de la vigencia fiscal anterior

Incluya en este punto, a manera de conclusiones, el resumen ejecutivo de la situación financiera e institucional referenciado en el numeral 2.1 de La Guía.

## Estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias

Determine en primer lugar si existen exenciones y/o beneficios tributarios, para lo cual tenga en cuenta las indicaciones del numeral 2.2 de La Guía.

Relacionar en anexo No. 1 los Actos Administrativos, la fecha de expedición, el tiempo de duración, la estimación del costo fiscal y los demás efectos sobre los ingresos de la ET.

## Relación de los pasivos exigibles y de los pasivos contingentes que pueden afectar la situación financiera de la entidad territorial

Tome como referencia para este punto el contenido del numeral 2.3 de La Guía.

### Pasivos ciertos o exigibles

Detallar en anexo No. 2 los pasivos ciertos o exigibles

### Pasivos contingentes

Utilice un anexo No. 3 para relacionar los pasivos contingentes y su valoración.

#### Pasivos Contingentes por Contratos Administrativos

#### Pasivos Contingentes en operaciones de crédito público

#### Pasivos Contingentes originados en sentencias y conciliaciones

## Costo fiscal de los proyectos de ordenanza o acuerdo sancionados en la vigencia fiscal anterior

Para este punto utilice los lineamientos del numeral 2.4 de La Guía.

Utilice un anexo No. 4 para detallar el costo fiscal de las Ordenanzas o Acuerdos que determinan gastos.

## El Plan Financiero

Utilice los lineamientos contenidos en el numeral 2.5 de La Guía

Indicar, para cada componente, los supuestos que sustentan las proyecciones del plan Financiero contenido en la hoja “Plan Financiero” del archivo de Excel incluido en el Kit Financiero. Utilice un Anexo No. 5 para indicar los supuestos (si es necesario)

### Estimación de los Ingresos

#### Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD

Además de los supuestos de la proyección, relacione las metas de ICLD.

#### Ingresos con Destinación Específica por Acto Administrativo

Además de los supuestos de la proyección, relacione los Actos Administrativos (Ordenanzas o Acuerdos) que determinan destinaciones específicas sobre los ingresos tributarios, no tributarios y/o transferencias.

Así mismo, indique los sectores a los cuales se orientan las citadas rentas con destinación específica, su relación con el financiamiento del Plan de Desarrollo, los impactos o beneficios y la sostenibilidad en el tiempo.

### Estimación de los Gastos

Indicar, para cada componente, los supuestos que sustentan las proyecciones del plan Financiero contenido en la hoja “Plan Financiero” del archivo de Excel incluido en el Kit Financiero. Utilice un Anexo No. 5 para indicar los supuestos (si es necesario).

### Gastos de Funcionamiento

#### Metas de los límites del gasto de funcionamiento de la administración

#### Metas de los límites del gasto de órganos de control

#### Vigencias Futuras en Gastos de Funcionamiento

Relacione los montos de VF aprobadas para gastos de funcionamiento, de acuerdo con lo indicado en el numeral 2.5.1.6 de La Guía.

### Gastos de Inversión

#### Vigencias Futuras en Gastos de Inversión

Relacione por cada sector los montos de VF aprobadas para gastos de inversión, incluyendo la respectiva fuente de financiamiento.

En caso de que el Plan de Desarrollo vigente considere la ejecución de proyectos que superen una o más vigencias fiscales, se deberá tener en cuenta este aspecto para proyectar los respectivos montos de VF.

### Servicio de la Deuda

Incluya los supuestos de las proyecciones del servicio de la deuda pública vigente o la deuda pública que estime contratar para el financiamiento del Plan de Desarrollo.

Tenga en cuenta que en este punto se deben incorporar los efectos de las tasas de cobertura de riesgo en tasa de interés y tasa de cambio.

## Las metas de superávit primario, el nivel de deuda pública y un análisis de su sostenibilidad

Con base en los lineamientos del numeral 2.6 de la Guía y las proyecciones de ingresos y gastos de las hojas “Plan Financiero” y “Superávit Primario” del archivo de Excel del Kit Financiero, incluir en este punto las metas del Superávit Primario y su relación con los intereses de la deuda y con el servicio total de la deuda pública.

### Las metas de superávit primario

Siga los lineamientos del numeral 2.6.1 de La Guía.

### Nivel de deuda pública y análisis de su sostenibilidad

Tome en cuenta los lineamientos del numeral 2.6.2 de la Guía.

## Acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las metas, con sus correspondientes cronogramas de ejecución

Con base en los lineamientos del numeral 2.7 de La Guía y los supuestos del Plan Financiero, detalle en este punto el Plan de acciones para el cumplimiento de las metas.

Teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico financiero e institucional y la capacidad fiscal de la entidad, considere las siguientes situaciones:

¿La entidad Territorial se encuentra ejecutando Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en aplicación de la Ley 550 de 1999 o la Ley 617 de 2000?

En caso afirmativo, el Plan de Acciones deberá ser consistente con los compromisos y obligaciones del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos en Ley 550 de 1999, o del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, sin perjuicio de que se puedan establecer acciones adicionales para acelerar o mejorar el cumplimiento y ejecución del Acuerdo o del Programa.

¿La entidad Territorial requiere la adopción de un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero?

De acuerdo con la dimensión de la problemática financiera e institucional, la elaboración del Plan de Acciones deberá considerar la decisión que tome la administración para acogerse a un Acuerdo de Pasivos en ley 550 de 1999 o un Programa en ley 617 de 2000; para lo cual, cada uno de los citados instrumentos tiene sus propios requisitos.

### Acciones de rápida ejecución e inmediato resultado y de impacto significativo

### Acciones de impacto a mediano y largo plazo

### Ajustes al Plan de Desarrollo, Replantear el POAI y/o el Plan Indicativo y los demás instrumentos de planeación.

1. Las personas económicamente inactivas son aquellas menores de 15 años y mayores de 59. Esta composición de la población por edades representa para la ET la posibilidad de contar con un bono poblacional que podría convertirse en un determinante de prosperidad económica siempre que logre impulsar su aparato productivo a través de la diversificación de sus actividades productivas. [↑](#footnote-ref-1)